

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO DE JUTIAPA

AREA PROFESIONAL

LÓGICA JURÍDICA

CÓDIGO 225

QUINTO SEMESTRE

2014

COORDINADOR: LIC. RIGOBERTO RAMIREZ ALAS

DOCENTE: ARMANDO BENJAMIN CABRERA LUNA

CARRERA DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
ABOGACÍA Y NOTARIADO



I. PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN:

La asignatura de Lógica Jurídica se imparte en el quinto semestre de la carrera de Abogacía y Notariado. La profesión del Abogado y Notario es eminentemente crítica, es por ello que se persigue con esta asignatura dotar al estudiante de un instrumento teórico que le permita actuar y reaccionar adecuadamente ante situaciones propias de la profesión que pretende culminar.

Esta asignatura inicia su desarrollo con nociones generales de lógica: concepto, definición, juicio y raciocinio; en la parte especial se parte del campo de aplicación, principios, teoría del concepto jurídico, definiciones jurídicas, juicio jurídico, raciocinio jurídico, cuadros de oposición, los argumentos y el principio de contradicción.

Se imparte dos veces por semana en períodos de noventa minutos de duración cada uno.

II. IDENTIFICACIÓN:

La asignatura Lógica Jurídica pertenece al área de estudios introductorios y complementarios y al área específica del pensum de la carrera y se identifica con el código 225.

III. PRERREQUISITOS:

No tiene asignatura fundante.

IV. JUSTIFICACIÓN:

La asignatura de Lógica Jurídica se imparte en el quinto semestre de la carrera de Abogacía y Notariado. La profesión de Abogado y Notario es crítica, es por ello que se persigue con esa asignatura dotar al estudiante de un instrumento teórico que le permita

actuar y reaccionar adecuadamente ante situaciones propias de la profesión que pretende culminar.

Esta asignatura es esencialmente teórico-práctica, en esa virtud, se hace necesario que los participantes posean una preparación anterior en otras materias que se implementen en la teoría general del pensamiento - Filosofía- en los fundamentos y principios generales del derecho, así como en los específicos siguientes: Derecho Romano, Derecho Penal I y II, Derecho Civil I y II, Teoría del Proceso, Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional, que informan la presente asignatura.

La asignatura Lógica Jurídica persigue dotar, a los futuros profesionales del derecho, de un instrumental teórico que facilite el desarrollo de un pensamiento crítico y les permita analizar sistemáticamente cada una de las ramas del derecho, objeto de estudio a lo largo de su preparación académica. La práctica y ejercicios que se desarrollan, implementarán al futuro profesional a efecto de que sus actuaciones, en la solución de problemas de índole jurídico sean resueltos con sentido lógico, en los que prive el buen juicio y la razón.

V. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Derivado de las estrategias ejecutadas, el estudiante estará en capacidad de desarrollar destrezas, habilidades, actitudes y la capacidad de análisis adecuada frente a la interpretación, gestión y aplicación del derecho, en la solución de problemas de carácter público o privado que se le presenten. Estará en capacidad de satisfacer las necesidades que plantea la vida contemporánea y la realidad nacional.

2. Identificar al derecho como un fenómeno súper estructural así como las condiciones económicas, políticas y sociales que lo determinan con el propósito de contribuir a los procesos de desarrollo y educación, en los cuales el derecho es un instrumento importante para lograr la convivencia armónica de la sociedad.
3. Estar instrumentado en legislación nacional y doctrina referente a las formas de la investigación científica y formas del pensamiento que integran el contenido de la asignatura de lógica jurídica, con el objeto de que por medio del estudio dirigido e individualizado, el estudiante esté en capacidad de solucionar correctamente los conflictos que graviten en torno a la estructura de la norma, su correcta interpretación y aplicación a casos concretos, con el fin de desarrollar su pensamiento lógico y contribuir en la formación de un profesional con conciencia crítica y humanística, que contribuya a fomentar el estado de derecho, la paz social y la convivencia Armónica de la sociedad, como producto de la correcta aplicación del derecho.
4. Estar instrumentado con la metodología adecuada para analizar, interpretar, aplicar y explicar científicamente las normas jurídicas desde el punto de vista lógico: investigación, conocimiento, conceptos, juicios y raciocinios, así como en la solución de conflictos de oposición contradictoria entre normas de igual o diferente jerarquía.

VI. ORGANIZACIÓN

Esta asignatura se ha organizado por unidades, y contiene seis, mismas que se describen en el apartado XI denominado: contenido.

VII. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

De conformidad con la normativa establecida en el Reglamento de Evaluación y Promoción de estudiantes de esta unidad académica y según calendarización específica.

VIII. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividades participativas consistentes en análisis de casos, sociodramas, resolución de guías de estudio, lectura dirigida y exposición oral dinamizada, conjugando los aspectos positivos de la clase magistral con la realización de actividades participativas.

Se recomienda al estudiante, que por su propia iniciativa en grupos mayores de cinco o en forma individual, organicen visitas de observación a la Torre de Tribunales del Organismo Judicial, concretamente a los Tribunales del orden penal, civil, laboral y/o de familia, para el efecto deberán avocarse con el docente de la asignatura para que les entregue una guía de observación correspondiente y /o de investigación.

IX. INVENTARIO DE RECURSOS

1. La cátedra cuenta con varios materiales escritos, de apoyo bibliográfico, los que aparecen en la bibliografía del programa, mismos que serán entregados oportunamente por los docentes de la asignatura.

2. Los textos citados en la bibliografía del programa se encuentran en las bibliotecas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ciudad Universitaria, zona 12 de la ciudad de Guatemala, y en la de la Corte Suprema de Justicia.

3. Cañoneras.

4. Laboratorios de casos hipotéticos y reales y guías de estudio, que serán entregados por el docente de la asignatura, con el fin de que éstos sean resueltos por los estudiantes en la forma que se les indica en los mismos, con el apoyo de la Ley del Organismo Judicial, códigos que se les indique y apuntes de clase.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar las unidades, los estudiantes:

- Definirán con sus propias palabras el contenido de los conceptos Lógica y Derecho.
- Identificarán la íntima relación que existe entre Lógica y Derecho.
- Identificarán el campo de aplicación de la Lógica Jurídica
- Aplicarán el método científico a la investigación de la realidad jurídico-social
- Diferenciarán cada uno de los métodos que se aplican a la investigación científica del Derecho.
- Establecerán la íntima relación que existe entre el pensamiento y sus factores.
- Relacionarán los factores del pensamiento con el proceso de su adquisición.
- Diferenciarán el contenido de cada uno de los diversos tipos de Lógica.
- Definirán con sus propias palabras cada uno de los tipos de Lógica.
- Identificarán los rasgos fundamentales del pensamiento
- Reconocerán las etapas o niveles del conocimiento: vulgar o empírico, teórico y la práctica histórico social
- Analizarán los fenómenos de la realidad conforme a los principios de la lógica formal y los distintos tipos de lógica
- Aplicarán el método científico a la investigación de la problemática jurídica.
- Definirán con sus propias palabras el contenido de cada uno de los principios
- Diferenciarán cada uno de los principios lógicos.
- Aplicarán cada uno de los principios lógicos al análisis de normas jurídicas

- Identificarán cada uno de los principios lógicos.
- Deducirán cada uno de los principios lógicos a partir del análisis de las normas jurídicas.
- Explicarán cada uno de los principios lógicos.
- Diferenciarán el contenido del concepto de otros semejantes con los que se le confunde.
- Analizarán la conexión íntima entre conceptos.
- Definirán con sus propias palabras el contenido del concepto jurídico.
- Explicarán cada uno de los elementos del concepto jurídico.
- Clasificarán los conceptos jurídicos.
- Identificarán los conceptos jurídicos contenidos en las normas jurídicas.
- Diferenciarán el concepto de la definición.
- Definirán con sus propias palabras el contenido del concepto jurídico.
- Analizarán la estructura lógica de los juicios jurídicos.
- Diferenciarán los conceptos estructura y esencia del juicio jurídico.
- Deducirán el criterio de validez de los juicios jurídicos.
- Identificarán la naturaleza del juicio jurídico.
- Clasificarán los juicios jurídicos.
- Diferenciarán las distintas clases de juicios, contenidos en las resoluciones judiciales.
- Aplicarán los distintos juicios jurídicos en la redacción de memoriales de contenido jurídico.
- Diferenciarán el raciocinio jurídico de otras operaciones mentales.
- Aplicarán el raciocinio jurídico a la solución de casos concretos.
- Identificarán el raciocinio jurídico en las resoluciones judiciales.
- Diferenciarán los argumentos jurídicos.
- Definirán con sus propias palabras el contenido del concepto raciocinio jurídico.
- Detectarán casos especiales de contradicción en nuestro ordenamiento jurídico.
- Solucionarán casos de oposición contradictoria, entre normas jurídicas.
- Definirán con sus propias palabras el contenido de los conceptos intra e Inter sistemáticos.
- Diferenciarán los conceptos Intra de los Inter sistemáticos.

- Resolverán conforme a las leyes y la doctrina los casos de oposición contradictoria

XI CONTENIDO

UNIDAD I Principios Fundamentales

- A. La Lógica y el Derecho
- B. La Lógica Jurídica: Campo de aplicación
- C. El Método Científico y su aplicación a la Ciencia Jurídica
- D. Relaciones de la Lógica con otras Ciencias
- E. Del Lenguaje Natural al Lenguaje Lógico

UNIDAD II Principios Lógicos Supremos Aplicados al Derecho

- A. El principio de identidad
- B. El principio de la-contradicción
- C. El principio del Tercero excluido
- D. El principio de la razón Suficiente

UNIDAD III Teoría del Concepto Jurídico

- A. Explicación inicial
- B. Determinación de su contenido y conexión con otros conceptos
- C. Clasificación de los conceptos jurídicos.

UNIDAD IV Teoría del Juicio Jurídico

- A. Estructura del juicio jurídico
- B. Esencia del juicio jurídico
- C. Clasificación de los juicios jurídicos.

UNIDAD V Teoría del Raciocinio Jurídico

- A. La deducción silogística y la aplicación de normas
- B. Argumentos específicos de la Lógica Jurídica
- C. Las normas jurídicas y el principio de contradicción

UNIDAD VI Las Falacias

- A. Conceptualización
- B. Clases de Falacias
- C. Su uso en el lenguaje común y en los tribunales.

XII BIBLIOGRAFÍA GENERAL

AUTORES NACIONALES, EXTRANJEROS,

1. AQUECHE JUÁREZ, Héctor. Introducción a la Lógica y la Informática Jurídica. Departamento de Reproducción de la Materia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, USAC. Guatemala, C.A. 1997.
2. AQUECHE JUÁREZ, Héctor. La Lógica Formal. Editorial Universitaria, USAC. Guatemala, 1995. 9a. Edición.
3. COPIM y COHEN, Carl. Introducción a la Lógica 8a. Edición del Inglés. Editorial Limusa, S.A. de CV. Grupo de Noriega Editores, Balderas 95, México, D.F. 1995.
4. COHEN MORRIS R. y Ernest Ángel. Introducción a la Lógica y el Método científico. 2vol. 6a. Reimpresión: B.A. Argentina, Amorrortu, Editores, 1983.
5. CUSTODIO, Sergio. Introducción a la Lógica. Segunda Edición. Editorial Oscar De León Palacios, Guatemala, Centro América, 1972.
6. FINGERMAN Gregorio. Lecciones de Filosofía. Librería el Editorial Florida, 7a. Edición Buenos Aires, Argentina. 1991.
7. GARCIA TUDURI, Rosaura. Lógica. Minerva Books, LT 137. West 14th, st. New York 10011, 10 a. Edición, 1990.
8. GORTARI, EH de. Dialéctica del Concepto y Dialéxis del Juicio. Barcelona, España Ediciones Océano SA. 1982.
9. LEVI, Edward H. Introducción al Razonamiento Jurídico Traducción de la Séptima Reimpresión, Dr. Genaro R. Carrió. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Argentina, 1971.
10. MORGAN SANABRIA, Rolando. El Conocimiento Cotidiano y el Conocimiento Científico. Departamento de Planificación y Desarrollo Educativo, Facultad de Ciencias Económicas USAC. Guatemala, CA.
11. SHAF, Adán. Lenguaje y Conocimiento. Traducida al español por Mireia Bofia (Teoría y Práctica) 2a. Ed. México, D.F. Edit. Grijalbo, S.A. 1975.
12. Lógica Formal. Colección de Textos Filosóficos No.1 Facultad de Ciencias Económicas, USAC. 1980.
13. Qué es la Lógica Dialéctica. Colección de Textos Filosóficos No.2, Facultad de Ciencias Económicas, USAC. 1980.
14. Dialéctica de lo Abstracto y lo Lógico, lo Lógico y lo Histórico. Colección de Textos Filosóficos No.3, Facultad de Ciencias Económicas, USAC. 1980.

15. Hombre, Ciencia y Filosofía. Colección de Textos Filosóficos No. 5, Facultad de Ciencias Económicas, USAC. 1980.
16. VELÁSQUEZ CARRRERA, José Fernando. Introducción a la Lógica Jurídica.

LEGISLACIÓN

1. Constitución Política de la República de Guatemala.
2. Código Civil.
3. Código Penal.
4. Código de Trabajo.
5. Código Procesal Civil y Mercantil.
6. Código Procesal Penal.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Programa revisado y actualizado por la Comisión de Adecuación de Programas de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales del JUSAC "ID Y ENSEÑAD A TODOS" Jutiapa, Enero de 2013